

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—BURSA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—CUBA y PUERTO RICO, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Además de precios convencionales.
Comunicados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. No se devuelven los comunicados.
No se publican los días siguientes a festivos.

CORREO DE CUBA

Cartas á Juan de Vargas.

De todo un poco.

Ya estamos en el mes en que se creía terminaba esta guerra infame y continuamos del mismo modo respecto de ella como cuando no se da: pasan los días y con estos los meses y nada se divisa en el horizonte que haga trocarse con fundamento el pesimismo en optimismo, pues lo que hoy se mira como trascendental al llegar mañana se considera como cuestión baladí rodeándose en cambio de sucesos perjudiciales: los propósitos halagüeños que se hacen y dicen poniendo la imaginación en el caso de presagiar acontecimientos importantísimos, pronto tienen que ser dados al olvido, no queriendo más que el recuerdo de que se hicieron en una palabra, querido Vargas, que si se quiere dar una opinión sobre esta insurrección, es preciso á uno mismo alumbrarse en la obscuridad que la rodea siendo imposible el formar juicio exacto.

Aquí, lo mismo que en España sucede, se quiere la pacificación pronta y absoluta, pues la ruina del comercio es inminente si la insurrección se prolonga: cual desgraciadamente se cree: la industria tabaquera, esa producción, fuente de verdadera riqueza en esta isla, encontrará seguramente la muerte si esas fieras, para lo indefenso como son las plantas, persisten en continuar su obra destructora por los campos; y si de esta, pasamos á las demás, en todas veremos claras señales de estar atravesando un periodo verdaderamente agónico. Mas esa opinión, ¿es general en todo el elemento español de la isla? No: confíase en el general Weyler con sobrada razón, aunque á muchos no les parezca; en que durante los venideros meses ha de quebrantar de gran manera y con gloria la insurrección cumpliendo la promesa que hizo de tenerla dominada en la provincia de Pinar del Río para la próxima primavera.

En la actualidad nada se sabe de la guerra ni noticia alguna existe que pueda ser comunicada: todo esto está en silencio y calado pareciendo que la tranquilidad más absoluta reina en la isla. ¿Qué traerá consigo esta calma? Los elementos yankees con el satélite Mac-Kinley á la cabeza, tendrán influencia sobre los de Cuba? Parece ser estamos en un momento de expectación cuyas decisiones dependen de lo que vaya á resultar y suceder. No hace mucho se decía que el triunfo presidencial de aquel que sus amigos políticos le salvaron de la bancarrota, imprimiría rumbos nuevos á los asuntos de Cuba. ¿Será esta causa de la calma chicha que se observa?

Hoy recibo una circular que revela los sentimientos de la colectividad española de este pueblo y cuyo texto dice:

«Honrados por la junta preparatoria reunida á excitación de la prensa de esta ciudad con el nombramiento de comisionados para organizar el modo y forma con que se ha de dar cumplida satisfacción á los deseos de Cienfuegos, que anhela tomar su parte en el heroico concierto de sacrificios que en pro de la patria, están haciendo todos los españoles de todas las partes del mundo, y deseosos por nuestra parte de que cuanto antes pueda darse cima á la empresa y comencemos á los verdaderos trabajos, y con objeto de que por la aprobación de todos se plantee un proyecto que cumpla con nuestras aspiraciones, suplico á usted si sirva asistir á una gran reunión de españoles que tendrá lugar en los salones del Casino Español el próximo domingo ocho á la una de la tarde.»

Ya lo sabes querido Vargas: á la casa de España iremos todos el domingo, y como allí habrá materia para mi próxima, recibe hoy un fuerte abrazo de tu amigo

Pancho

SANTO DOMINGO

Noticias.

La ermita del Santo.—En una de las sesiones anteriores, en la del once de noviembre, llamó justamente la atención del municipio el concejal don Cándido Prior acerca de la mesa ó ermita del Santo, asunto que tiene bastante importancia aun cuando parezca quitársela el haber estado algún tiempo relegado al olvido.

Es el caso que don Felipe Amigo y Titón, fundador de la magnífica ermita que con el título de Mesa del Santo se alza elegante y santosa en la preciosa pradera del paseo de la carrera, tuvo en su mente la idea de constituir un patronato eclesiástico compuesto del Alcalde y síndico en representación de todos los vecinos y con intervención del ilustrísimo Cabildo Catedral y clero parroquial de la ciudad cuyo patronato no se ha constituido todavía; pero resultando del acta de 13 de agosto de 1885, que el Ayuntamiento de aquella época acordó destinar la piedra del arco del Cristo para que dicho señor don Felipe Amigo pudiese edificar la ermita al glorioso patrón calceatense á cuyo efecto y en unión de los respetables personas antes citadas constituiría mentado patronato, siendo de vital interés para la localidad el asunto de que se trata, estimáramos en todo lo que vale que por los señores Prior y Síndico, asociados de los señores Abad-presidente del Cabildo y cura ecónomo parroquial, se proponga determinar la resolución que conviene adoptar en la delicada cuestión que se trata.

No se ha practicado todavía la operación de aforo de vinos en los pueblos vinícolas de este partido, pero puedo asegurarle adelantándose á los resultados de que en su día he de dar cuenta, que la cantidad será bastante menor que la de años anteriores.

De nuevo hemos tenido el gusto de ver al ingeniero y personal á sus órdenes encargados de las obras de la nueva carretera de esta á Foncea pasando por Herraméluri, habiendo verificado el replanteo de la misma en la pasada semana.

Mucho celebraremos que, como se nos asegura, tengan pronto comienzo aquellas con lo que se habrá resuelto el problema del pan para los braceros y el de la alegría para los pueblos de Herraméluri, Foncea y Santo Domingo que con algunos otros han de disfrutar inmensas ventajas si ven realizado tan interesante proyecto.

El mercado del último sábado fué regular habiéndose verificado pocas transacciones que en cereales se rigieron por los precios del anterior; en el ganado de cerda no hubo tampoco variantes que modificaran el alza ni baja de la cotización del pasado.

Han salido para Salvatierra, las señoritas de Bustamante, que pasarán una temporada al lado de su señora hermana doña Josefa; para San Sebastián partió también don José de Tejada con sus hijos los condes del Sacro Imperio Romano, eo ánimo de invernar en la capital donostiarra.

Durante la pasada semana se han incoado dos causas en este juzgado, una por sustracción de una res lanar á Pablo Arenas Redecilla, de esta ciudad, y otra por daños causados en el café Universal y atentado á los agentes de la autoridad en la noche del 22, á

consecuencia de la que están encarcelados Marcos Molina y Pedro Marquina.

También esta ciudad responderá al llamamiento de El Imparcial socorriendo á los soldados enfermos ó inútiles que regresen de Cuba; á este fin una tan simpática agrupación como la que componen las señoritas Angeles Bueno, Lolita del Solar, Pilar Amelia y Elisa Samaniego recorren las calles de la ciudad postulando para aquellos y recogiendo fuertes donativos.

Me consta que dichas señoritas costearán de su bolsillo particular un oficio, ó en su defecto mandarán celebrar misas para el feliz término de la guerra.

Con motivo de la festividad de gracias, hemos tenido el gusto de escuchar en Leiva una magnífica oración sagrada pronunciada por nuestro querido amigo el virtuoso canónigo de la Calzada don Juan Andri.

A tan agradable función religiosa no han faltado fieles de todos los pueblos comarcanos proporcionándonos la grata satisfacción de conocer á una bonita colección de señoritas que después de terminada la función religiosa tuvieron la buena idea de reunirse en la hermosa finca de don Francisco Salazar, idea que aplaudimos los amigos de contemplar lo bello, y que realmente estaba allí representado en las jóvenes Emilia y Estrella del Solar, Anrea Salazar, Fortunata Santa Olalla, Severina Santa María y algunas otras que no recordamos.

Paulatinamente se va verificando la operación de la siembra efecto del persistente temporal de lluvias que atravesamos.

LA FILOXERA

En la junta celebrada el sábado último en el despacho del señor Gobernador civil para disponer lo conveniente ante el pavoroso problema de la plaga filoxérica, se tomaron los acuerdos que aparecieron en extracto en nuestro número del domingo.

La importancia de ellos se revela con sólo anunciarlos, y será comprendida desde luego por las personas ilustradas, pero la mayoría de los viticultores en quienes la inercia es la nota saliente de su conducta y la indiferencia por cuantas disposiciones emanen de la autoridad es desgraciadamente bien notoria, deben tener muy presente que esta Comisión de defensas está firmemente resuelta á trabajar por el bien de ellos cueste lo que costare, y como se apoya en la ley y nuestra celosa autoridad nos prometió poner de su parte cuanto sea conveniente y aun más dentro siempre de lo legal, se cuenta con una fuerza doblemente poderosa para obligar sin distinciones de ninguna especie, á los individuos poco interesados y autoridades poco celosas al estricto cumplimiento de lo ordenado, con los correctivos bastante fuertes que existen para el caso.

Los ensayos con vidados americanos están absolutamente prohibidos, no sólo en Logroño, sino que con seguridad los prohibirá la Comisión de defensas de Navarra, fuera ciertas zonas, y se comprende suca de este modo, pues la división por provincias siendo puramente administrativa, no corresponderá en ningún caso á la división por zonas que aconseja la ciencia, de suerte que para las medidas de precaución, las partes sanas de una provincia filoxerada se encuentran en el mismo caso que las provincias limítrofes en que no haya aparecido la filoxera.

Las personas ilustradas de los pueblos harán bien en estudiar y difundir las sanas ideas que están expuestas en la excelente obra *La invasión filoxérica en España y las vides americanas*, escrita por el señor G. de los Salmenes y allí verán cuanto se puede te-

mer y esperar del vidado americano. Para los que no puedan tomarse este trabajo, repetiremos que las citadas vides necesitan ser experimentadas en cada comarca, eligiendo en ésta aquellos terrenos cuya variada constitución sea la que corresponda á los distintos que formen el suelo de la provincia ó zona en la cual haya de plantarse. Puestas estas vides en presencia del clima, del suelo y del insecto y cuando en lucha con estos elementos se demuestre que pueden vivir y prosperar, entonces será la ocasión de fijarse en la variedad más conveniente, peor es claro que siendo preciso este conjunto de condiciones, lo más probable es que los barbados ya experimentados estén filoxerados é indefectiblemente transmitirán la plaga.

Nuestros compañeros pueden leer con atención los conceptos expuestos desde la página 247 á la 263 de la citada obra *La invasión filoxérica* y seguramente adquirirán el convencimiento de que no basta ser americana la vid para ser buena, sino que es de precisión un grande y costoso estudio en cada comarca; que ese estudio no es de un día y mucho menos para hacerlo un hombre cualquiera, sino que ha de encomendarse á un personal muy competente dotándolo de recursos grandes.

Este mismo personal fijará la oportunidad de las plantaciones, las irá autorizando por zonas á medida de las necesidades y con la antelación precisa para no interrumpir la producción.

Cualquier impaciencia en esta parte, cualquiera prevención por laudable que parezca, puede, ó ser perfectamente inútil, ó traer funestas consecuencias.

En Navarra se ha de resolver el problema y siendo casi idéntico nuestro suelo, es seguro que aquellos trabajos nos han de ser muy útiles y los han de hacer mejor que pudiera cualquier particular.

Entretanto, el proceder de todo viticultor sensato, debe reducirse á labrar bien, abonar muy á conciencia y podar largo, en una palabra, trabajar para obtener muy buenas cosechas procurando que la planta viva ocho ó diez años en la mejor salud.

Fuera de esto, obedecer la Ley, para no incurrir en multas que nadie le ha de perdonar.

LA SEMANA EN LA BOLSA

El empréstito es en ésta, como en la crónica anterior, el tema de más actualidad y de mayor importancia. Durante toda la semana no se ha hablado de otra cosa. Los periódicos llenan sus columnas hablando de él, y el éxito alcanzado supera con mucho cuanto pudo creerse en un principio, para honra y gloria del capital español.

En la Bolsa no se ha hablado de otra cosa.

Al corro del contado interior afuyó el dinero, al contrario de lo temido, y disminuyó la diferencia que lo separaba de la fecha, quedando éste reducido á 10 céntimos escasamente, y en algunas ocasiones á 5. Téngase en cuenta que había sido de un cuarto. Además el *report* de fin de mes á fin próximo, disminuyó así mismo hasta quedarse en 5 céntimos, y á veces en dos y medio, no faltando especuladores que pretendían doblar á la par; no sabemos si esto último se ha hecho en alguna partida, pero prueba que entre uno y otro cambio llegó á no haber otra diferencia que la de dinero á papel. La ventaja obtenida en la semana, ciertamente no es grande, pero tiene importancia por determinar un cambio favorable en la disposición del mercado. De 62 por 100 bajó paulatinamente, y creyendo que la afluencia de papel iba á ser cada vez mayor hasta 61'40, pero pronto se rehizo y ganó el terreno perdido gracias á la demanda que ha absorbido con exceso cuanto papel había en el corro, que no era mucho, porque la baja más bien se hizo por el retraimiento de los tomadores

(confiados en comprar con ventaja mayor) que por la abundancia del papel. Cuando estos se convencieron de que hay mucho más dinero disponible que el que buenamente calculaban, dieron nuevamente órdenes de compra, y he aquí el alza hecha.

El fin de mes se ha visto combatido por el esfuerzo de los bajistas, que dominando este corro con facilidad mucho mayor que el del contado, han tratado de deprimir los cambios por todos los medios, entre ellos la explotación, en pro de sus intereses, de las noticias que de ambas campañas hemos tenido. La vuelta de ambos generales Weyler y Blanco á la Habana y á Manila respectivamente, dió origen á multitud de comentarios desfavorables y á algunas ventas. Afortunadamente pronto se supo que la vuelta del primero á la Habana no llevaba implícita remisión alguna en la actividad de la campaña y una brillante victoria que nos comunicó el cable de Filipinas, detuvo á su vez el nublado que temores infundidos habían levantado por la parte de allá. Apaciguados estos, y ayudado nuestro exterior por la buena tendencia común á los mercados extranjeros y por el descubierta de Londres, la reacción no fué difícil y presenta todos los caracteres de duradera. En la Bolsa, como en todo, á los grandes desalientos suceden las grandes esperanzas, y después de la honda depresión por todos los mercados sufrida hace poco—como nuestros lectores recordarán,—es natural que venga otra temporada de mayor confianza y de reposición en todos los valores, precisamente á causa de las anteriores exageraciones en el opuesto sentido. Así está sucediendo.

Estamos en vísperas de la liquidación, acerca de la cual no es posible aventurar cálculos que pudieran luego resultar fallidos, por más que no hay términos hábiles—discurriendo rectamente—para asegurar desastres, ni siquiera dificultades. Al contrario, la gallarda muestra de vitalidad y de fuerza que acaba de dar el dinero español, parece asegurar que no ha de faltar éste tampoco en la liquidación, que, por lo tanto, es de suponer que sea en alza, ayudada por la baja de los francos.

Correo de Manila

Un bando

«Don Ramón Blanco y Eronas, marqués de Peña-Plata, Gobernador y Capitán general de Filipinas.

Resuelto á mantener el imperio de las leyes utilizando todos los medios que las mismas me confieren para restablecer la paz pública alterada por unos cuantos malvados que en breve sufrirán el castigo correspondiente á sus crímenes; y deseoso de prevenir responsabilidades que exigiré sin contemplaciones: usando de las facultades que las reales ordenanzas y demás disposiciones vigentes me confieren,

Ordeno y mando:

Art. 1.º Serán pasados por las armas como culpables de traición:

1.º Los que intulicen ó obstruyan caminos, vías férreas, líneas telegráficas ó telefónicas, ó aparatos destinados á cualquiera de estos servicios, así como los que causen averías que interrumpen dichos servicios y los que destruyan ó intercepten puentes, esteros ó canales.

2.º Los que faciliten á los rebeldes provisiones de boca ó guerra con que puedan prolongar la resistencia; y los que les comuniquen noticias sobre las operaciones que contra ellos se están realizando ó se proyectan.

3.º Los que realicen trabajos de cual-

El carruaje seguía andando.
Por fin se detuvo.
Volvió en sí de sus sueños, en los que la niebla helada y sombría se mezclaba á los rayos del ardiente sol, pagó al cochero y entró en la casa habitada por Juan Camerón.
Junto á la escalera halló á la portera que le conocía por verla ir á menudo allí.
—¿El señor sube á casa de Mr. Camerón?—le dijo con aire raro.
—Sí, por cierto... ¿Acaso no están?
—¡Oh! sí, hay gente arriba...
Eso fué dicho con un acento particular misterioso, lleno de reticencias, como portera que tiene algo que revelar y no espera sino una pregunta para abrir la espita de sus confidencias.
Eduardo miró á la comadre y la adivinó; pero no era hombre capaz de interrogar á las porteras.
El joven le volvió la espalda y continuó sabiendo los escalones; dominado por vaga inquietud.

XIII

Esta inquietud fué agravándose á la vista del viejo Antonio, que salió á abrirla la puerta.
Sobre las cortadas y habitualmente duras facciones del antiguo insurrecto, se leía tal expresión de sorda cólera y de visible dolor, que Eduardo de Lairis exclamó:
—¿Qué tenéis, Antonio? ¿Le ha sucedido alguna desgracia á vuestro amo?
Antonio, antes de contestar, cerró cuidadosamente la puerta.
Luego, cuando los dos hombres se hallaron solos,

que ya no la amaba y que no era tan desgraciado con haberla perdido, como sin duda creería, halagándola su vanidad femenina.

Encantado de la lógica y belleza de ese razonamiento, Eduardo de Lairis, después de haber tomado posesión de la herencia que le aseguraba la independencia de la vida, dispuso con febril precipitación volver á Paris.

Ya era tiempo, ¿no es cierto? de castigarla.
De vuelta en Paris, la vió de nuevo y cayó á sus pies. Ya debía haberse considerado feliz, estremadamente feliz.

¿No había hallado, fiel á su primer amor, á la que había creído ingrata, olvidadiza y sin corazón?
¿No la había perdonado, al saber la verdad, el crimen cometido contra él?

¿No pensaba, como ella le había escrito, *«que era víctima y no verdugo?»*

¿Entonces, ¿por qué ese aire de melancolía y de tristeza, al recordar todo eso, y en el momento que acababa de separarse de ella y que aún se sentía impregnado de su atmósfera?

Es que los amores prohibidos, los amores culpables, cuando son sinceros tienen sus amarguras que nada suaviza, y que al beber en la copa de placer, una vez agotado éste, siempre queda en los labios una gotita de veneno corrosivo.

Edita era suya, pero también de otro.

Sus amores eran un robo y una mentira continua.

Había en ellos un rebajamiento moral que le hacía sufrir durante las horas tranquilas en que la razón hablaba más alto que la embriaguez de los sentidos.

Bajo el amante, el hombre protestaba sorda y dolorosamente.

Hubiese muerto por conservarla; hubiera preferido morir que dejar de ser suyo... y, sin embargo, no era feliz.

formaba gran contraste con el aspecto naturalmente franco y risueño de su fisonomía.

Pensaba en Edita... en Edita á quien había amado desde niño puesto que había vivido largo tiempo á su lado; en Edita que había soñado sería su esposa; en Edita que le había jurado en las primeras efusiones de su amor naciente, no ser nunca de otro; en Edita, que el casamiento con el señor de Orvilliers le había separado bruscamente de él.

Eso fué un golpe terrible para el joven.

Durante mucho tiempo creyó que no podía resistirlo. Estaba en la edad de la fe y de las ilusiones, aunque la vida no le hubiera sonreído mucho hasta entonces, puesto que huérfano y sin fortuna, había sido educado, gracias al afecto del padre de Edita, antiguo amigo del señor de Lairis, que había fallecido repentinamente de una apoplejía.

En casa de Edita había encontrado una segunda familia; más aun, el amor juvenil, el amor fresco y puro de la aurora de la existencia, cuyo alegre brillo nada empañaba.

De repente, durante un viaje que tuvo que hacer á Argelia, para reunirse con un pariente lejano que había manifestado deseos de verle, y que inmensamente rico podía cambiar las condiciones de su porvenir, durante este viaje, repetidos, sin que le hubiese avisado lo más mínimo, como un relámpago en un cielo despejado y sereno, supo el matrimonio de Edita.

¿Por qué?

¿Cómo?

Nadie le dió explicaciones.

Sólo recibió algunos días después una esquela que no contenía más que estas palabras:

«¡No me maldigáis... ni me acuseis... ni me desprecéis...! Soy víctima y no verdugo. ¡Adiós!»

Su desesperación había sido inmensa.

quiera clase que sean para conseguir la deserción de individuos del ejército leal al campo rebelde.

Art. 2.º Los reos de los delitos á que se refiere el artículo precedente, serán juzgados por los consejos de guerra en juicio sumarisimo.

Literatura de los rebeldes.

El capitán municipal del pueblo de San Mateo ha hecho entrega á la autoridad de una carta que le han dirigido los insurrectos cuya copia literal es como sigue:

«K. K. K.

Querido paisano: Supuesto que tu te convienes con nosotros en nuestros buenos deseos al bien del pueblo indigena, que tu te vengas á hablarnos y que de lo contrario, coparemos á todo el pueblo tuyo y que están dispuestos la muchedumbre de hijos de los pueblos con que estás encerrados, aquí por la misma razón en una breve palabra verte á hablar, te esperamos dentro de breve hora.

Sin más, Dimas Alang.»

CENICERO

Nuevo médico.

Esta mañana se han reunido los concejales en unión de la junta municipal para proveer la plaza de médico municipal cuyo nombramiento ha recaído en el miso que la venia desempeñando, don Luis Martínez Olmos.

Escuela de adultos.

Ya fluctúa entre los doscientos el número de los matriculados en nuestro nuevo centro de enseñanza. Se observa mucha puntualidad á las clases todas las noches y el orden y compostura de los alumnos corre parejas con su afición desmedida al estudio.

Para terminar el chispeante don Aureliano Cárcamo, pronunció un discurso de grandes vuelos encaminado á probar lo necesario que es la instrucción en la gente joven leyendo de pasada el poema de Campeador «Quién supiera escribir» que hizo las delicias de la reunión, á la que concluyó de satisfacer el diálogo entre dos niños sobre la aplicación en la escuela, perfectamente interpretado por los niños Alejandro Rosain y Gonzalo Espinosa.

Vinos.

El mercado sigue con poca animación, se despachan algunas partidas de viejo, pero en nuevo no se hace nada.

CASALARREINA

La extracción de vino está completamente encañada, no habiéndose hecho hasta la fecha ni una sola copa, á pesar de que dado el año, la graduación y colores de los caldos son bastante regulares.

Empieza á preocupar á los labradores lo pertinaz de las lluvias que les imposibilita verificar la siembra del trigo; esto es una contrariedad más que viene á aumentar el ya innumerable catálogo de desdichas que añigen al desgraciado agricultor.

Sin duda en la Secretaría de este obispado no se tienen noticias exactas del Hospital de esta villa y esto hace que en el reparto de fondos del Indulto cuadragésimo no le haya tocado nunca la vez desde que tenemos noticias, á pesar de ser un pueblo religioso hasta el punto de contar con diez cofradías y contribuir á esos fondos de la Bala con trescientas ó cuatrocientas pesetas, y tan humanitario que su servicio médico farmacéutico puede servir de modelo, pues además de tener clasificados como pobres á ciento cuarenta familias, reparte su municipio más de quinientas pesetas todos los años en limosnas domiciliarias.

Pues bien: el Hospital presta asistencia á todo necesitado esa veuino ó nó, y está justificado el auxilio que se le preste puesto que no dispone de rentas propias y grava considerablemente el presupuesto municipal.

Independencia ó autonomía

La agencia Reuter, de Londres, ha publicado un telegrama de verdadera importancia y que dice lo siguiente:

Nueva York 28. —El World publica hoy una noticia sensacional.

Dice que un tal don José Armas Cárdenas, agente de los filibusteros, que estuvo en París en agosto último debido á indicaciones del conde de Casa Miranda, con quien habló, se trasladó á Madrid.

En la Corte celebró dos conferencias con el señor Cánovas, á quien expuso sus pretensiones, es decir, que le propusó que se concediera la independencia de Cuba, mediante la entrega de cien millones de duros, para lo cual estaba de acuerdo con el señor Estrada Palma.

El señor Cánovas le centestó que primeramente depositara las armas los insurrectos cubanos y que después variara de entrar en negociaciones para poder responder ante la historia y la nación á acto tal.

Sin llegar á un acuerdo, el señor Cárdenas se trasladó luego á Londres, celebrando allí una conferencia con el jefe de una importantísima casa de banca inglesa.

Esta casa se hallaba interesada en que Cuba se viera libre de la ingerencia de España, y su jefe dió algunas instrucciones al señor Cárdenas para que las expusiera á la Junta de Nueva York.

En virtud de lo manifestado por el representante de dicha casa de banca, se ofreció á España trescientos millones de duros si se concedía á Cuba idéntica autonomía que la que tiene la colonia inglesa del Canadá.

Este telegrama de la agencia Reuter, ha producido gran sensación en Madrid.

EXPLOTACIÓN DE LA MISERIA

Todas las promesas que hacen los brasileños alcanzarían poco éxito si no se dedicasen á favorecer la emigración al Brasil unos sujetos muy aprovechados que hacen de eso un negocio. Estos tales son los que engañan y seducen á las pobres gentes que viven estrechamente en sus aldeas, y á quienes fácilmente se hace creer en cualquiera soñada maravilla.

mente que en el sitio á donde van serán hospedados los emigrantes en un chotelo y se les dará desde el día de la llegada un buen jornal á todos, y luego tierras y útiles para la labranza.

Llegan al lugar donde han de embarcarse estos incautos, y apenas bajan del tren, les sale al paso un sujeto, que les pide, que les reclama ó les exige, á quien diez, á quien veinte, á quien cuarenta duros, para sufragar gastos urgentes, para cargar los papeles necesarios, para facilitar el embarque, ó para cualquiera otra cosa, porque les sobran recursos á estos aprovechados industriales para sacar á los cándidos patanes el producto de la mala venta de la casa abandonada, del pobre ajuar que heredaron de sus padres, del pedazo de tierra que regaron con su sudor patanes, abuelos y bisabuelos, desde tiempos inmemoriales.

Esto es lo que acaba de ser descubierto en Santander pur más que estaba en la conciencia de todos.

El Gobernador de aquella provincia señor Baztán, supo por una confidencia, que un sujeto, puesto de acuerdo con los agentes reclusores de emigrantes, los esperaba en la estación, para arrancarles el poco dinero que traían; é inmediatamente dió la orden oportuna para poner término á tal abuso.

Se llamó á los emigrantes que andaban por esas calles esperando el día del embarque, pobres patanes todos ellos, y sus manifestaciones hicieron luz clara y pusieron á la autoridad sobre la pista deseada. De estas declaraciones resultó que al llegar á Santander los pobres labradores con sus familias, casi todas muy numerosas, y sin más propiedad ni más recursos que lo puesto, viejo y raído, y lo poco que llevaban en los bolsillos, algunos duros, un individuo llamado León Vega Domínguez, les acogió bajo su protección y les pidió todo el dinero que él calculaba que pedían traer, lo que sabía que traían por referencias de algún colega de los que llevan á los pueblos las promesas y las mentiras en las palabras y en los papeles de colores. Dacia el tal sujeto, que el dinero hacía falta para muchas cosas urgentes, y uno le había dado diez duros, otro veinte, otro veinticinco, otro dieciocho, y uno, muy joven, se había negado á entregarle cuarenta duros que le exigió, porque no los tenía.

Por orden del señor Baztán, se fué en busca del León Vega, se le detuvo, se le condujo al Gobierno civil, donde el señor Gobernador le reprochó agriamente su conducta.

Al ser detenido, dijo que si él pedía dinero á los emigrantes, era para invertirlo en gastos que ellos tenían que hacer y que contaba con autorización para estos entremetimientos. Mentía el detenido, porque los señores consignatarios del vapor que ha de conducir gratis á los emigrantes, dijeron que no les era necesaria á éstos ninguna intervención ajena para embarcarse, y que no sabían la clase de negocio á que se dedicara el León Vega, del que no tenían la menor noticia.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño. Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

Algunos emigrantes manifestaron el deseo de volver á sus pueblos respectivos: otros decían que se quedarían en España si encontrasen medio de vida, dos prometieron permanecer en Santander si se les facilitaba trabajo, y todos se mostraban conformes en asegurar que emigraban porque se les había prometido sacarles de la misera situación en que se hallaban en sus pueblos.

El señor Baztán llamó á su despacho á los emigrantes, después de haber declarado todos en el atestado que formó el inspector de vigilancia, don Narciso Tomás; y les hizo notar á qué género de aventura se lanzaban al dejar los pueblos para irse á países de donde tantos emigrantes españoles han regresado llenos de miseria, donde tantos han dejado á muchos individuos de su familia, víctimas de las epidemias, y donde gran número de incautos han encontrado en vez de un porvenir risueño, una muerte triste, lejos de la patria, abandonados en un rincón de un país extraño.

lla como práctica; se reduce á proponer que los suscriptores cadan en favor de los soldados enfermos la bonificación que les haya correspondido al hacer el pago al contado de las obligaciones del empréstito.

Deber es de todos los periódicos extender la idea de El Correo Español, propagando su iniciativa; y cumpliendo esa que creamos deber, reproducimos la exposición del proyecto que hace el mismo Correo Español.

«Práctico puede ser sin duda alguna, si los obligacionistas anticipadores consentían, si quiera no consentían todos.

Si al Estado no le hace falta ese anticipo, el premio y el interés que por él paga es un verdadero regalo que hace á los obligacionistas, regalo que en nada afecta á las condiciones del empréstito, ni lo cambia de naturaleza.

Ahora bien; ¿por qué no habíamos de esperar del patriotismo de todos que remunerando á esa regalo, facilitarán á los pobres soldados, á tan poca costa un beneficio tan grande?

«Que como se hacía eso? Pues que lo anuncien así los que á ello se presten, y todo se reducirá á que el Banco mismo al liquidar los intereses de los anticipadores, reserve el premio del anticipo y el interés de los plazos anticipados por el tiempo en que se anticipan para destinarlo á la suscripción de El Imparcial en favor de los pobres heridos ó enfermos.

Ayer demostrábamos que esos intereses pueden ascender á dos millones de pesetas, y tratándose de una tan respetable cantidad, parecemos que bien merecemos la pena de que se piense en ello y se vea si es posible conseguirlos.

Por nuestra parte, prometemos publicar los nombres de los obligacionistas, patriotas y amantes del pobre soldado herido ó enfermo, que acepten esta idea y hagan ese pequeño obsequio á la patria y al ejército.»

LA NUEVA LEY DE CAZA

A pesar de la nueva ley que prohíbe cazar pájaros estamos viendo continuamente en los anuncios de fondas madrileñas, diferentes guisos de estas aves, sin que nadie se tome la molestia de averiguar de donde proceden.

Ayer leíamos en el Herald esta noticia: «En esta propia capital, á la vista de los autores é inspiradores de la ley, que prohíbe la conducción de más de dos ejemplares de los pájaros defendidos en ella, se ve en todas las plazuelas la venta pública de cuerdas á docenas, y en los establecimientos de comidas, los grandes barros típicos de pájaros fritos en uno de los cuales, para mayor esmero, se leía estos días el siguiente letrero fijado en una banderita: «Viva España! Insurrectos á quinientos céntimos.» Los pobres jilgueros y verdaderos considerados como enemigos de la Patria á los tres meses de ser amparados por una ley!

Tratando de esta ley de protección á los pájaros en una carta que don Ildefonso Trompeta dirige al señor Rivas Moreno, le dice, entre otras cosas:

«Conviene advertir que la tal ley es completamente innecesaria, toda vez que lo que de ella pueda ser útil está previsto en la ley de caza vigente, como puede verse leyendo el artículo 17 de la misma, cuyo párrafo tercero dice lo siguiente:

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

Esto no obsta para que echemos la culpa de todo lo que pasa á los malos gobiernos. Y vamos á la ya famosa aunque incumplida ley. Dada luego entra intrópidamente en materia y tiene un artículo primero que vale un potesil.

Dice así: «Art. 1.º Los tordos serranos y los demás pájaros ó aves salvajes que los igualen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido por la ley de caza vigente; entendiéndose que respecto de las aves de rapina diurnas, como los milanos, halcones, águilas, y quebrantahuesos, y las hurracas y cuacos, no regirá la veda que establece el artículo 17, y podrán cazarse durante ella de todos modos, menos á tiros.»

Está bien y tiene muchísima gracia. En el tamaño consisten las cualidades de las aves, lo cual que hasta ahora, no se le había ocurrido á nadie. Y ya lo saben los cazadores. Cuando les salga un ave, tienen que tener buen ojo para apreciar antes de soltar el tiro, si la pieza es de las útiles ó de las perjudiciales á la agricultura.

«Que las que se consideren perjudiciales podrán cazarse en todo tiempo y de todos modos, menos á tiros.» ¿Y cómo se podrá evitar que en las redes, lazos, ligas, balizas, etc., no caigan las útiles más bien que las perjudiciales?

Pues prohibiendo, por esto mismo, el empleo de las tales artimañas, como se hace en todas las legislaciones europeas, como no sea, concediendo permiso á la autoridad, en las propiedades particulares; y disponiendo precisamente todo lo contrario.

Es decir, que únicamente á tiros, y con la licencia de uso de armas necesaria, pudiera cazarse.

Y sigue el párrafo 2.º del artículo 1.º «Las aves de rapina nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño se declararán insectívoros (aunque no lo sean) y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 17 de la ley de 1879.»

Con que ya lo sabemos; protección á los pájaros chicos, y guerra sin cuartel á los que crezcan un poco.

Seguramente, los autores de la ley no se habrán calentado gran cosa los cascos. Pero esta distinción entre los tordos serranos y los de torre, deben haberla aprendido sus inspiradores en Carranque ó en Chinchón, porque ningún tratado de Zoología la establece, y sólo vemos el «Sturnus unicolor» aplicado indistintamente, y además, entendemos que los tales tordos de torre, los llamarán así en algunas partes, en las épocas que entran en los pueblos á hacer las crías, y tal cual vez cuando acuden á las torres y edificios altos, chillando á más no poder y presagando lluvias ó mal tiempo, según la preocupación de los labriegos, y entonces son inofensivos, según la novísima ley, y claro está que en la época de la ería beneficiosos á la agricultura por que hacen gran consumo de insectos.

Pero estos tales se echan al campo en grandes bandos, y pobres de los árboles frutales ó del olivar donde caigan, porque los dejan pelados, y entonces, por lo visto, toman el título de tordos serranos, sin duda por la parida serrana que juegan á los propietarios, y adquieren el carácter de pájaros perjudiciales, siempre según la ley nueva. Pero cómo los distingue el cazador? Porque cuenta que el que escribe estas líneas los ha perseguido muchas veces, escopeta en mano, con mejor ó peor éxito, porque son muy desconfiados y ladinos, y los ha visto cubriendo los árboles y hartándose de guindas y cerezas, con grande gritaría, y levantar vuelo al primer tiro é inundar el campanario y tejado de la iglesia del pueblo inmediato y catalos otra vez tordos de torre.

«En esta propia capital, á la vista de los autores é inspiradores de la ley, que prohíbe la conducción de más de dos ejemplares de los pájaros defendidos en ella, se ve en todas las plazuelas la venta pública de cuerdas á docenas, y en los establecimientos de comidas, los grandes barros típicos de pájaros fritos en uno de los cuales, para mayor esmero, se leía estos días el siguiente letrero fijado en una banderita: «Viva España! Insurrectos á quinientos céntimos.» Los pobres jilgueros y verdaderos considerados como enemigos de la Patria á los tres meses de ser amparados por una ley!

Tratando de esta ley de protección á los pájaros en una carta que don Ildefonso Trompeta dirige al señor Rivas Moreno, le dice, entre otras cosas:

«Conviene advertir que la tal ley es completamente innecesaria, toda vez que lo que de ella pueda ser útil está previsto en la ley de caza vigente, como puede verse leyendo el artículo 17 de la misma, cuyo párrafo tercero dice lo siguiente:

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

«Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

De modo que la cuestión era de hacer un reglamento, para lo cual ha habido tiempo sobrado y no era motivo para una ley nueva tan ridícula como precipitada, que demuestra que nuestros novisimos legisladores desconocían lo que había vigente en la materia.

Conviene observar, para que el país se entere, de qué modo cumplen con su deber hasta los organismos de reputación mejor sentada, que la expresada ley de caza tiene la fecha de 10 de enero de 1879, y que inmediatamente se pasó una comunicación al Consejo Superior de Agricultura para que emitiera informe y presentara una lista de clasificación de las aves útiles; y, efectivamente, van corridos 17 años y el honorable Consejo, compuesto de las primeras ilustraciones del país en la materia, no se ha dignado contestar todavía...

Era la felicidad de toda su vida, que se rompía como un cristal entre sus manos. Y por mucho tiempo acusó y maldijo á la que había faltado á su palabra destruyéndole el corazón. Y juró olvidarla como él creía que ella le había olvidado. Pero no pudo lograrlo. Hay almas así creadas que necesitan consagrarse á un solo amor y morir con él. Eso es más raro en la vida que en la novela, pero existen algunas. No obstante, á la edad que tenía Eduardo de Lairis, aunque es posible el olvido, las ligas del corazón, lo mismo que las demás, pueden cicatrizar. Luego, más tarde, en la plenitud de la vida y cuando ya empieza á declinar es cuando las heridas no se cierran y manan gota á gota hasta la última, lo mejor de la sangre. La juventud tiene fatalidades que forman su egoismo su salvación... inferioridad. La vida, que aun no ha dicho su última palabra, estalla en ella arrastrándolo todo, como un río desbordado. Es la hora de las pasiones ardientes, pero también de los consoladores olvidos. Durante aquel año, Eduardo lloró, maldijo la existencia y maldijo á la mujer que amaba jurando no volverla á ver. Luego le pareció que había vencido su pasión y su dolor. Había permanecido en casa del pariente que tenía en Argelia, primo de su padre y á quien su padre, por decirlo así, apenas conocía. Era un solterón hipocondriaco, avaro y rico. De repente, cansado de no vivir más que para sí mismo, dominado por un acceso de sentimentalismo in-

perado, había experimentado la necesidad de querer á alguien. Esto debía serle funesto, ó, por lo menos, manifestaba uno de esos estados del alma, que anuncian el fin de la vida física. Eduardo le había gustado. Lo había conservado á su lado, tratando de desterrar su viejo egoismo al calor de su juventud, y Eduardo, por su parte, dominado por el primer dolor que le había llegado al alma en su desaliento y su cansancio momentáneo de la existencia, se había dejado querer con una indiferencia que el anciano había tomado por condescendencia y simpatía. De esto había resultado un testamento en buena y debida forma en favor del joven pariente, poco antes desconocido, y al cabo de un año, Eduardo de Lairis se halló súbitamente rico por la muerte de aquel lejano primo. En aquella época, no habiendo vuelto á ver á Edita, no habiendo vuelto á oír hablar de ella, se creyó también por un fenómeno de óptica moral, curado de su amor. Por el pronto, cuando no se había muerto ya, á consecuencia de la traición, es que no debía morir. Luego había llegado á ese período psicológico de todo amor que dura, en el que se cree despreciar y aborrecer por completo á la mujer que se adora. Es un lazo en el que fácilmente cae la juventud insipiente. Se dijo que sería tonto el dejar suponer á la que había podido abandonarle para casarse con otro, que la seguía amando, y que no se atrevía á volverla á ver ni hablar con ella. Edita le había hecho sufrir cruelmente y merecía un castigo. El joven no hallaba más que uno posible: probarla

frente á frente, á cubierto de las miradas y los oídos indiscretos, el español contestó: —¿Cómo no sabéis nada? ¿A qué volvéis entonces? —Tenía que hablar con Juan Camerón, ¿no está en casa? —No está en casa ni lo estará en mucho tiempo... si es que vuelve algún día aún. —Os ruego que os expliquéis. Me dais miedo. —El general Juan Camerón ha sido arrestado hace dos horas. —¿Arrest

AVISOS Y NOTICIAS

Hoy terminará en la Audiencia provincial, si no hay causa alguna para su aplazamiento, la vista de la querrela que por injurias y calumnias se sigue contra don Angel G. Artelemanis de don Carlos Amusco.
La sesión de hoy, que es la quinta de las invertidas en este proceso y que por la calidad de las personas que en él intervienen es objeto de la atención pública, comenzará a las once con el informe del letrado señor Zuzarramendi, representante de la parte acusada.

Café del Siglo.—Hoy martes, se pondrán en escena las dos bonitas zarzuelas tituladas
1.ª *La Calandria*.
2.ª *Artistas para la Habana*.

Para los soldados.
El dueño del establecimiento, proyectó hace tiempo organizar una función a beneficio de los soldados heridos ó enfermos que regresen de Cuba y Filipinas.

La generosidad del señor Cornejo se llevará a la práctica el próximo viernes, poniéndose tres bonitas zarzuelas, las que contribuirán á que el público dé nueva prueba de sus buenos sentimientos.

Costará dos reales la entrada, sin derecho á consumir ningún artículo del establecimiento, puesto que el total de la recaudación vendrá á engrosar la suscripción de *El Imparcial* en LA RIOJA.

Los artistas darán valiosa prueba de desinterés, conformándose con cobrar medio real.

Todos los gastos serán de cuenta del señor Cornejo.

Nos comunican de Hormilla que á la puesta del sol del día 28 del próximo pasado ocurrió en el término llamado La Marañera distante dos kilómetros de aquella villa, un sensible accidente.

El obrero Isidoro Sáez Mateo estuvo trabajando en unión de otros tres durante el día 28 en la limpieza de la cañería que pasa por el túnel situado en aquel término, y cuando después de terminado el trabajo trató de guardar las herramientas dentro del túnel mencionado, se desplomó un terrazo que le dejó sepultado.

Aun cuando acudieron oportunamente al lugar del suceso el médico titular, cura párroco, las autoridades y numeroso público, era ya tarde, porque el infeliz obrero había fallecido.

En el pueblo de Hormilla ha causado honda impresión esta triste desgracia.

Durante el pasado octubre España ha en viado á Francia por las diferentes aduanas de la República 302 473 hectolitros de vinos ordinarios y 18.998 de licor, que suman en conjunto 321.471 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 294.110 hectolitros, que unidos á los 4.342.551 de los nueve meses, suman 4.636.661 hectolitros, valorados en 150.906.000 francos. En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 338.063 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de octubre de 1895 de 16.592 hectolitros. Hacía durante el citado mes de este año ha exportado 2.908 hectolitros, contra 1.578 que envió en igual mes de 1895.

En resumen desde el 1.º de octubre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 5.268.605 hectolitros, contra 2.574.446 que exportamos en igual tiempo de 1895 por lo que resulta á favor de los diez primeros meses de 1896 una diferencia de 2.694.159 hectolitros.

En el citado mes de octubre Argelia ha exportado á Francia 137.649 hectolitros de vinos, 1.748 de otros países (ordinarios y de licor) 21.522 hectolitros.

En los exámenes que se está verificando para el ingreso en la academia de caballería, han sido aprobados nuestros jóvenes paisanos don Faustino Gómez Sáenz y don Fermín Huete y Salazar.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Barcelona don Juan Armengol y Robert, padre de nuestro amigo don Mariano.

Lo mismo á dicho señor que á sus hijos políticos don León Galopin y doña Agueda del Hoyo, les deseamos resignación para sufrir tan irreparable pérdida.

En la cárcel de Orense ha ingresado, á disposición de la autoridad militar, el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Ceado don José Alvarez.

Se le acusa de haber incluido en unos expedientes de emigración algunos individuos sujetos á responsabilidad de quintas.

El resultado de las operaciones realizadas en el Monte de Piedad de esta población durante el mes que ayer finó, es como sigue: 79 empeños, por valor de 2.013 pesetas; 15 renovaciones, por el de 369 y 84 desembargos que importaron 693.50 pesetas.

Días pasados presenté al caso de la Guardia civil de Tay un hombre que tenía verdadero empeño en dejarle una cartera bajo el pretexto de que querían robarle.

El cabo, comprendiendo que aquel hombre estaba loco, se hizo cargo de la cartera, y lo llevó á una casa de huéspedes. De allí el tal individuo se fué con dirección á Salvatierra, pasando el río Tea á nado, después de dejar á la orilla la capa, el sombrero, el bastón y los zapatos.

Resultó ser Juan Estévez y avisada su familia de lo que ocurría, uno de los parientes de aquel se presentó en la Cañiza á recoger el loco y la cartera.

Esta contenía 41 acciones de la Bolsa portuguesa, por valor de 21.000 pesetas.

El cabo de la Guardia civil no quiso aceptar la gratificación que le daban.

Aviso á mis numerosos parroquianos y al público en general, que la acreditada plumería «La Madridiña», á pesar del fallecimiento de mi querido padre (Q. E. P. D.), continuará dando el servicio como hasta la fecha.—Sagasta, 14.—Nicolás Orío.

Viajeros.—Ayer salieron para Segovia, el comandante de la Guardia civil don Manuel Jimeno y su simpática señora, siendo despedidos en la estación por infinidad de personas que vieron con pena la separación de los que han sido por mucho tiempo nuestros convencinos.

El reputado oculista don Emilio Alvarado, terminada la visita á sus clientes de Logroño, salió para encargarse nuevamente de su acreditada clínica en Valladolid.

Después de la anual visita á sus posesiones de Vergara, llegaron ayer tarde la señora Viuda de Azeona, su linda y graciosa hija Pilar y su discreta y deferente hermana doña Cristina de Eulate.

Se encuentra entre nosotros el acudido propietario riojano y comisario regio de Agricultura de esta provincia, don César Reina.

Mañana miércoles, á las diez, se celebrará en la iglesia de las Religiosas Adoradoras de esta ciudad con exposición de S. D. M., el undécimo aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefa Santa Cruz, esposa que fué del señor conde de Santa Bárbara.

La junta directiva de la sociedad de baile «La Laureada» secundando la patriótica y caritativa iniciativa de *El Imparcial* ha acordado celebrar el jueves próximo, de ocho y media á doce de la noche, un baile que será de suscripción entre los socios de la mencionada sociedad, cuyos productos íntegros serán destinados á socorrer y aliviar á los soldados enfermos ó heridos que regresen de la campaña de Cuba.

Según nuestros enfermos el precio de cada billete será de cincuenta céntimos de peseta, coadyuvando la orquesta á tan patriótico acto, que no cobrará honorarios de ningún género.

De esperar es que el benéfico acuerdo de la Junta directiva de la sociedad citada dé el resultado que todos deseamos.

Las alcaldías de Villanueva y Cabezon de Cameros anuncian por término de treinta días la vacante de médico titular de sus respectivos partidos con el haber anual de tres mil pesetas pagadas religiosamente por trimestres vencidos.

CONZALEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. Cirujano-Dentista LOGROÑO

Dicen de Nueva York que una de las curiosas peculiaridades de las últimas elecciones ha sido la parte que en ellas ha tomado el sufragio femenino. La mujer, que ya tenía voto en materia de instrucción pública y de otros asuntos locales en 22 de los Estados y dos territorios de la Unión, obtuvo pleno sufragio y votó por primera vez en elecciones presidenciales el martes último en tres Estados.

Entre los chistosos incidentes á que ha dado lugar esa participación del bello sexo en los comicios se cuenta el ocurrido en el flamante Estado de Utah, antiguo territorio de los Mormones, en que el candidato para el cargo de senador del Estado, Mr. Cannon, tuvo per rival para el mismo cargo á una propia mujer (es decir, una de las seis que mantiene) y ella ha salido triunfante, derrotando ignominiosamente á su marido.

Hemos recibido una carta de Manila describiéndonos los festejos celebrados en aquella localidad en el día de Santa Cecilia, la cual no podemos publicar por faltarnos espacio.

LA EXCLUSIVA.—A vestir bien y barato Capa hecha para caballero, desde 55 reales Corte de traje de invierno desde 30 reales ¡¡¡Asombrosos!!! ¡¡¡Realidad!!!—No hay engaños *Arroyo Hermanos. Compañía, 8. Logroño.*

Con las continuas humedades de estos días se han recrudecido los dolores reumáticos y conviene recordar que ninguno resiste á la «Pomada antirreumática Iniguez» según aseguran los señores médicos y enfermos que la han usado.

Farmacia de Iniguez. Mercado, 25. Logroño.

El reputado cirujano-dentista don Basilio Guerea, ha trasladado su acreditado gabinete dental á la calle de Sagasta, 13, principal. Consulta de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Dicen de Calahorra: «Ayer 28, á las dos de la mañana, falleció en esta nuestro querido amigo don José Ocoñ y Jiménez».

La noticia sorprendió á sus numerosos amigos, pues el finado, que hacía dos días guardaba cama, se encontraba relativamente tranquilo la víspera de su fallecimiento.

Era el señor Ocoñ apreciadísimo por su carácter dulce y afable y por su acrisolada honradez. Por eso su muerte ha sido muy sentida por todos los que le trataban honrándose con su amistad.

Acompañamos á su distinguida y apreciable familia en el justo dolor que le embarga, deseándole fuerzas y resignación para sobrellevar tan sensible é irreparable pérdida.»

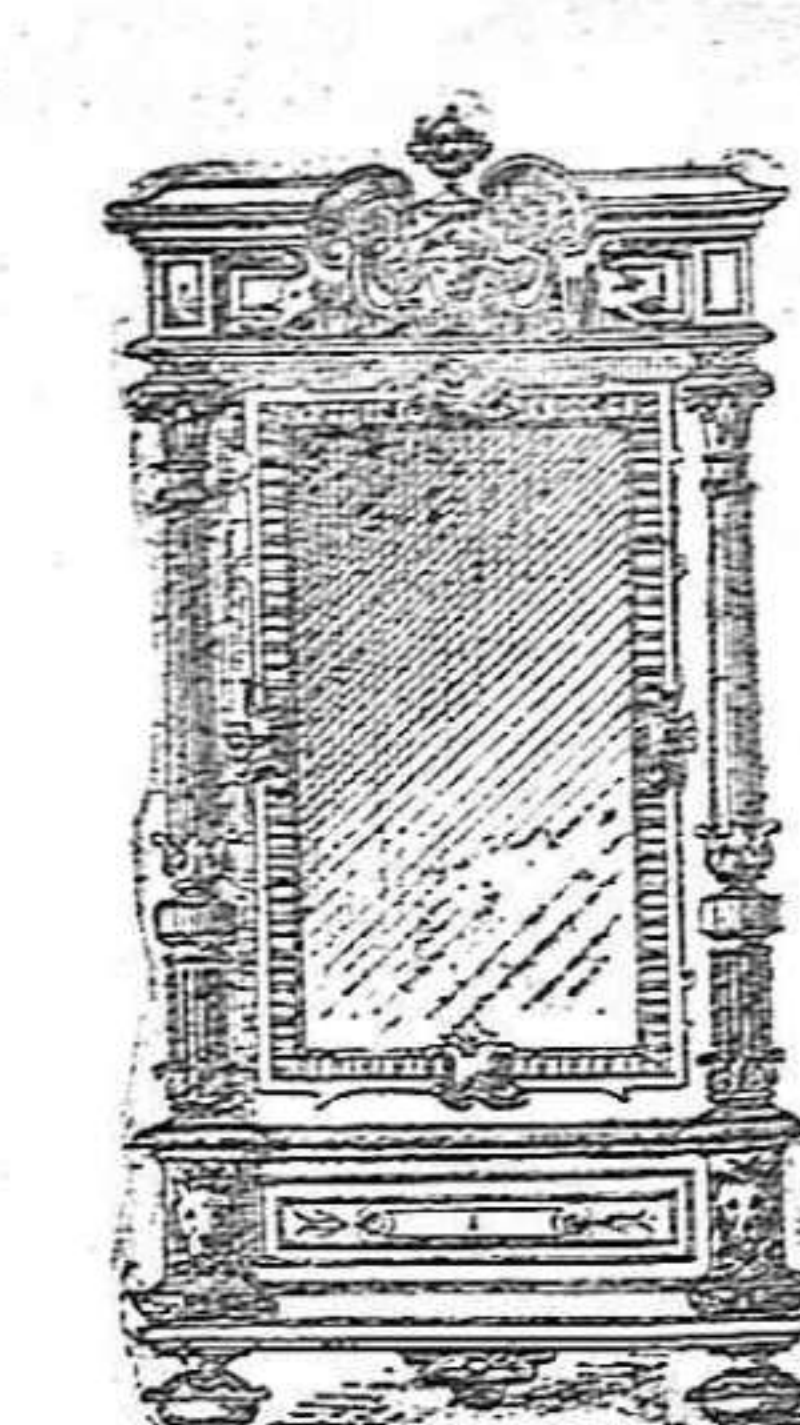
El acreditado fabricante de fideos y toda clase de pastas, D. Julián Uribe, ha instalado su despacho en la plaza del Mercado, 20, esquina á la calle de Herrerías, donde hallará el público un vasto surtido en sopas á precios nunca vistos; tanto es así, que los 480 gramos de fideos que se venden á 40 céntos, los dará á 25, y las pastas finas extra de 50, á 35 céntos.

Camisería La 25.000

Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan á precios reducidos. Se han recibido los géneros de invierno: chalecos gamuza; fajas de franela y seda; géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; franelas para camisas desde 5 ptas. en adelante; pañolera de seda; guantes piel de perro, y todo lo concerniente á la Camisería.

28, Portales, 28.—LOGROÑO

EN LA FÁBRICA DE LOS SEÑORES TREVIJANO É HIJOS SE COMPRA LOMO SIN HUESO, JAMONES FRESCOS Y TODA CLASE DE CARNE DE VENTA PATATAS, simiente francesa, de gran tamaño, de dos cosechas. Pimiento molido é intestinos superiores



TALLER MECÁNICO
ECONOMÍA • BUEN GUSTO • EFECTIVIDAD
CARPINTERIA EBANISTERIA Y ALMACEN DE MUEBLES
PORTALES, 11 y 12 Y MERCADO 13
RAMOS TOLEDO
LOGROÑO



H. SANCHEZ OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro, Calle del Mercado, 45, 2.º—LOGROÑO

Telegramas
DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 30
2 t.—Máximo Gómez adelanta hacia las Villas, retrocediendo Calixto García hacia Oriente. Ha sido volado el tren de Júcaro á Morón, atacándolo los rebeldes. La escolta se defendió, auxiliándola la columna de Armiñán y dispersando al enemigo.
3 n.—Noticias particulares de Manila dicen que ha cesado el cañoneo de Novleta. Ha sido descubierta en las cárceles de Manila una conjura para amotinarse los presos.
Operan combinadas por Sylang y Calamba las columnas de Aguirre y Río.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Zaragoza, 30.—7 t.

Un sujeto de Logroño llamado Pascual Muro ha matado á navajadas á su mujer Modesta Asedo en plena calle de Jaime 1.º estando el lugar del suceso muy concurrido.
De los datos recogidos por la policía resulta que Pascual tiene muy malos antecedentes.
Modesta era joven honrada que había servido en esa ciudad.
Los esposos vivían separados hace algún tiempo, y se atribuye la causa del crimen á los celos.
El hecho ha causado impresión en Zaragoza.—Alejandro.

Madrid, 30.—8 n.
DE FILIPINAS

Telegrafían de Hong Kong á «El Imparcial» que ha terminado el cañoneo de Novleta, el cual sólo ha producido destrozos materiales.
Dícese que el general Blanco ha puesto en libertad á varios de los prisioneros de la provincia de Laguna, con objeto de que vayan al campo insurrecto y negocien la sumisión de los rebeldes ofreciéndoles el perdón.

Se añade en el telegrama que en la cárcel de Manila se ha descubierto un intento de motín entre los insurrectos presos y sobre los que pesa gravísima acusación. De las prisiones militares se han escapado 18 rebeldes, y este era el objeto de los demás.

También dice que en la isla de Tanil donde se guardan los explosivos se han sublevado los obreros indígenas en combinación con los insurrectos.
Las fuerzas leales los atacaron logrando reducirlos.
Las columnas de los generales Aguirre y Río operan en combinación marchando hacia Calamba con objeto de ir estrechando hacia Cavite al enemigo.

EN LA TROCHA

Telegrafían de la Habana que los insurrectos colocaron una bomba de dinamita en la línea de Júcaro á Morón.
Al pasar un tren militar hizo explosión que fué terrible. Varios de los carros blindados fueron destruidos y arrojados fuera de la vía.

Al mismo tiempo una numerosa partida atacó el tren, pero la escolta, compuesta de 25 soldados, á pesar de la explosión se defendió desde los primeros momentos con gran serenidad y heroísmo no permitiendo acercarse á los insurrectos que los tenían rodeados y en situación muy difícil.

En esta ocasión llegó en su auxilio la columna del coronel Armiñán, entablándose encarnizada lucha con los rebeldes que eran superiores en número.
La partida se retiró al fin con grandes pérdidas, y en la retirada dejó abandonados ocho cadáveres.
Las tropas tuvieron en toda la acción dos muertos y cinco heridos.

BOLSA
COTIZACIÓN DE HOY.

4 por 100 interior al contado.	61'35
» » fin de mes.	00'00
» » exterior.	72'90
» » amortizable.	74'00
Cubas de 1886.	87'60
» de 1890.	73'25
Acciones del Banco de España.	388
Cambio de París.	24'25

CHEQUE DE TRENES

Cerca de la Coruña han chochado dos trenes del ferrocarril minero, produciéndose destrozos y habiendo dos muertos y dos heridos.

NOTICIAS SOSPECHOSAS

«The Times», de Londres, publica noticias de la Habana de origen filibustero, referentes á las operaciones.
Conceptúa que la nueva salida del general Weyler á operaciones sólo producirá un aumento de enfermedades en el ejército por las penosas marchas que obliga á realizar á las tropas, sin que haya servido de enseñanza al general su primera salida.
Supone que Maceo se halla dispuesto á rehuir los combates y que logrará su objeto entreteniendo á los españoles durante la época de la seca.

Para ayudar el plan de esta cabecilla, Máximo Gómez hará una excursión por las provincias de las Villas y Matanzas á fin de obligar al general Weyler á distraer algunas de las fuerzas que operan en la provincia de Finar del Río.

LLUVIAS
Beina un gran temporal de lluvias en todas las regiones de la Península. El servicio telegráfico se hace con retraso.

SORTEO
El día tres del actual mes, se verificará un sorteo para designar los 15 primeros tenientes de caballería que han de formar parte del regimiento que se organiza con destino á Cuba.

LO DE SIEMPRE
El Gobierno se halla satisfecho del curso de las operaciones que se realizan en Filipinas.

DE CUBA
Según parte oficial de la Habana los insurrectos atacaron infructuosamente la trocha de Júcaro á Morón el día 28 por Siguanay. Después de un largo combate fueron rechazados con muchas bajas.
En Rio Palma se ha verificado un encuentro con una partida insurrecta la cual huyó, después de haberse matado á un titulado capitán y varios insurrectos.

ES UN ESCÁNDALO
y es de llamar la atención del público é los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García. Mercado, 87.

MAZAPANES DE SOTO
DE R. QUEMADA.—Fuenmayor.
Se sirven pedidos para todas las provincias. Único depósito en esta capital. Portales, 86, con la tercia de Mariano Lucía.

Se alquila el piso principal de la casa número 15 de la calle de Soría, con las dependencias del piso bajo que contienen cuadra, cochera, pajar, cuarto para criado, fuente, boveda y dos hermosas habitaciones de vivienda; así como un bonito jardín. Para tratar con su dueño don Fernando Diaz de Landaluce.

ANUNCIO
Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa en unión de sus ideas Alcanueva y El Hoyo y los inmediatos pueblos de Pradillo y Gallinero, que todos en junto forman el partido y distan el que más de esta villa tres kilómetros.
Todo el que se considere apto para el desempeño de dicho cargo, podrá dirigir sus solicitudes al señor Alcalde presidente de este Ayuntamiento, en unión de la hoja de méritos y servicios prestados, en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha. El sueldo que ha de ganar dicho facultativo ha de ser el de tres mil pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos y cobradas por los ayuntamientos de ambos pueblos; en dicha cantidad queda incluida también además de las familias padecidas la plaza de pobre en número de vecinos que reúne el partido, que es de quinientos quinientos vecinos.
Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, llamando opositores á dicha plaza.
Villanueva de Cameros, 29 de noviembre de 1896.—El Alcalde, Juan San Martín Sáenz.

Fundas de paja para botellas
De litro á 16'50 pesetas el millar.
De 3/4 id. á 16 id. id.
De 1/2 id. á 15'25 id. id.
Puestas franco sobre wagón en Logroño.
Para pedidos dirigirse á los señores C. Castilla y Compañía, de esta.

Venta de fincas Se venden dos huertas con casa, noria y árboles frutales, sitas en esta jurisdicción, y una viña olivar en la misma finca, frente á la venta de Encina. Dirigirse á D. Ramón Vidaurrata, Procurador, muro de las Escuelas, 8, segundo.

Dependiente Se necesita uno para el ramo de quincalla y otros artículos. Dirigirse á Pio Izarra, en Haro.

Fundas de paja para botellas
De litro á 16'25 pesetas el millar.
De 3/4 id. á 15'75 id. id.
De 1/2 id. á 15'25 id. id.
Puestas franco á domicilio en Logroño y sobre wagón en Haro y Vitoria. Para pedidos dirigirse á María Herio, Soría, 5, segundo, Logroño, y á ENRIQUE CASTROVIEJO, VITORIA.

CRISTALES
El que los quiera colocados, baratos y con prontitud, avise en el comercio de Joaquin Redón, San Blas, 13.

Se venden una americana recién tapizada, un escritorio casi nuevo; una mesa de billar pequeña, francesa; taburetes y mesas de mármol. Para tratar en el café suizo.

Angel del Hoyo
Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Recibimientos
300 yntes diferentes clase extra, desde 3 á 25 pesetas metro.
SILLAS DE VIENA Y DE TODAS CLASES
ALMACÉN: Portales, 20, Logroño.

Mesa de billar Se vende una muy buena para carambolas y para carromanos. Darán razón Café Universal.

¡¡ Caballos en venta !!
Se venden uno ó dos; quien desee comprarlos, puede pasar á tratar con su dueño en la zapatería de Zaldívar. Mercado, 43, Logroño.

PERFUMERÍA HIGIÉNICA
diversas clases y precios
EN EL GRAN ALMACEN
de paquetería, mercería y quincalla de **ROMÁN MAGUREGUI**
Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, frente á Portales
EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE LIQUIDAN ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Planchadora Se plancha con brillo y de prendas.—Igualmente se cose en blanco y color y se borda en blanco, oro y sedas.—Corrección esmerada y económica.—Imprenta, 1 y Mercado, 31, 3.º

Burra en venta de cinco años y medio. Para tratar dirigirse á la calle del Mercado, 104, 3.º

Librería de EL RIOJANO
Portales, 93.—LOGROÑO

Se acaba de recibir en este establecimiento, el **Almanaque Bailly-Baillière**, á 1'50 pesetas en rústica y 2 en encuadernado.
Agenda culinaria, libre de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, 2 pesetas encuadernada.
Agendas de bufete, desde 1'50 pesetas en adelante.
Agenda de la lavandera y planchadora, 75 céntimos.
Almanaque de El Sui Géneris, 50 céntimos.
Inmenso surtido en calendarios religiosos y de epigramas y chas-arillos.
Gran colección de obras del P. Coloma, Julio Verne, Capitán Mayne Reid, Quijote, Ferenc, Zorrilla, Valera, Abella, Fraixua, El Secretariado, etc.
Novedades en objetos de escritorio.
No confundirse:

Librería de EL RIOJANO
Portales, 93
HIJOS DE ALESON

CAZADORES
Los que deseen entrar de socios para la caza de anades de la balsa de Viana, pueden solicitarlo Portales, 45, Sombrecaría de Vazquez.

Modista Domitila Amor Gomez, confecciona toda clase de prendas de color y blancas. Muro de Carmelitas, 8, principal.

VIUDA de H. ARZA
SE HA RECIBIDO
pimiento molido superior para embutidos dulces y picañtes.
Venta al por mayor y menor en casa de la

VIUDA de H. ARZA
Operario Se necesita uno que entienda en barricas para estar al frente de un taller. Para más detalles á Juan Marrodán.

Boteria de Hermenegildo Martínez
Plaza del Mercado, 9.
Se alquila corambre para aceite y vino. Se construye toda clase de envases sin gusto á la pez, garantizados. No confundirse: Hermenegildo Martínez, Plaza del Mercado, 9.

Aprendiz Se necesita uno en la imprenta de este periódico. Inmediatamente presentarse si no tiene lo menos trece años y no está bien impuesto en leer y escribir.

Aprendiz tornero Se necesita uno de muebles de Basilio García, calle de Soría, número 7.

LA RIOJANA
Fábrica de jabón
DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEO
Público en general.
Para buenas clases de jabones blanco flotante, cremado, amarillo oscuro y verde flotante, diríjase siempre á esta fábrica, la más acreditada y antigua en la Rioja, y á los comercios donde estas clases se expendan con la marca de fábrica.
Precios económicos, servicio puntual y especial.
No equivocarse: LA RIOJANA, fábrica de jabón.
ARNEO

Panteones en venta Los hay de varias clases y precios. Darán razón en la plaza del Mercado, número 3, casa de la viuda del Galtero.

TECLA MARTÍNEZ
MODISTA.—Recibe gran surtido de adornos últimas novedades para vestidos de señora.—Mercado, 124.

